



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA
E-MAIL:JO1CCTOFUNZA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
AVENIDA 11 N° 15-63 – TEL: 0918254123**

INFORME SECRETARIAL. Funza - Cundinamarca, Primero (01) de febrero de 2021 En la fecha, ingresa al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.- Así mismo se informa que por virtud de las disposiciones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y el Gobierno Nacional, por la emergencia sanitaria con ocasión de la COVID-19 **NO CORRIERON TÉRMINOS**, en el periodo comprendido entre el **16 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020**, inclusive

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

PROCESO	:	ORDINARIO LABORAL	199900008
DEMANDANTE	:	LEONOR CECILIA ORTIZ DE LURDUY	
DEMANDADO	:	COMITÉ COORDINADOR PROVIVIENDA DE FUNZA	
FECHA AUTO	:	MARZO DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)	

Revisadas las diligencias, el Despacho dispone:

Para llevar a cabo la diligencia de remate de las mejoras plantadas sobre el inmueble ubicado en la calle 9 No. 5-97 y/o 8-29 del municipio de Funza- Cundinamarca, donde funciona el **COLEGIO TECNICO INDUSTRIAL OLIVA CAICEDO**, se señala el día **NUEVE DE JUNIO DE 2021 A LAS 2:30 PM.**

Será postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo, previa consignación del porcentaje legal del **40%** (Arts. 448. Inc. 3°, 451, y 457 del CGP), para lo cual los interesados en el remate presentarán sus ofertas en sobre cerrado y el depósito previsto en el artículo 451 del C.G.P., hasta tanto se habiliten los mecanismos electrónicos.

Por los interesados, realícense las publicaciones pertinentes en la forma prevista en el artículo 450 del CGP, en el diario EL TIEMPO, EL ESPECTADOR O LA REPÚBLICA, y en una radiodifusora local.

Alléguese certificado de tradición actualizado del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate.

La audiencia de remate se realizará conforme lo prevé el artículo 452 del C.G.P., hasta tanto se tenga la seguridad de los medios técnicos de comunicación simultánea.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA
E-MAIL:JO1CCTOFUNZA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
AVENIDA 11 N° 15-63 – TEL: 0918254123

Quien se encuentre interesado en participar en la diligencia de remate, podrá revisar el expediente, solicitando turno para la revisión del mismo al correo institucional secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior, mientras se implementa el Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD 2021-2025 cuyos objetivos entre otros son la masificación y digitalización de la justicia, acceder al expediente electrónico, garantizar la seguridad, trazabilidad y transparencia digital, aumentar el conocimiento digital, el uso de apropiación de los sistemas, etc, tal y como lo prevé el Acuerdo PCSJA20-11631 del 22/09/2020.

Advertir a los abogados, asistentes y usuarios, la obligatoriedad de cumplir el Protocolo de Bioseguridad de acceso a sedes judiciales para prevención del contagio del COVID-19, así:

- Tapabocas para todas las personas que ingresen, siendo obligatorio su uso permanente.
- No se permitirá el acceso a la sede judicial de ninguna persona que presente afecciones respiratorias o fiebre.
- Para el ingreso y dentro de la sede judicial se deberá mantener, en todo momento, una distancia mínima de dos (2) metros entre las personas y evitar el contacto directo incluso para saludar, garantizando incluso así, que no se presenten aglomeraciones en las salas de audiencias.

Por secretaría, requiérase a la secuestre designada para que tome posesión del cargo, por cualquiera de los medios indicados en el artículo 2° del Decreto 806 de 2020.-

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE